

RECTORIA

FUNCIÓN PÚBLICA

RECIBIDO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No. 01 de 20
No. de auditoría: 01/2019

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "DESEMPEÑO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA".



FUNCIÓN PÚBLICA



2019
AÑO DEL CAMBILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

LIC. KAREN SOLIANO FERNÁNDEZ

Responsable de la Unidad de Transparencia.

Carretera al Ajusco No. 24, Edificio "A", Nivel

dos, Col. Héroes de Padrierna, Alcaldía Tlalpan,

C.P. 14200, México, D.F.

Presente.

ACUSE

Oficio No. TOIC/11/030/104/2019.
Fecha: 27 de marzo de 2019.

RECIBIDO
27 MAR 2019
15:55

Con relación a la orden de auditoría No. TOIC11/030/05/2019 recibida el 14 de enero de 2019 y de conformidad con los artículos 37, Fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de noviembre de 2018; 305 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 98, Fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, numeral 14 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado y publicado el 23 octubre de 2017, Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de septiembre de 2018 y el Programa Anual de Auditorías 2019, nos permitimos acompañarle el informe de resultados de la auditoría practicada a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta casa de estudios, específicamente al rubro del "Desempeño a la Unidad de Transparencia".

Derivado de esta auditoría, se determinaron 3 observaciones, que previamente fueron comentadas y aceptadas por la responsable de su atención, cuyo detalle se presenta en las cédulas de observaciones que se acompañan al presente; junto con el informe respectivo, siendo estas las siguientes:

1.- Deficiencias en la atención a las solicitudes de información.

Ente: Universidad Pedagógica Nacional. Sector: Educación. Clave: 11030.

Unidad auditada: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "DESEMPEÑO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA".

2.- Falta de Control Interno en el funcionamiento del Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional.

3.- Deficiencia en la implementación de Indicadores de Gestión y Desempeño.

Al respecto, solicito atentamente tomar las medidas necesarias a efecto de atender las recomendaciones correctivas y preventivas acordadas en el plazo establecido. Asimismo, le solicitamos remitir a esta área de mi cargo la documentación que compruebe las acciones realizadas para su atención.

A T E N T A M E N T E.


LIC. ROBERTO CABELLO GARCÍA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

c.c.p. Dra. Rosa María Torres Hernández. - Rectora de la Universidad pedagógica Nacional. - Presente.
Archivo.